



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: jueves, 25 de Enero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE LICITACIÓN

272

De conformidad con el Decreto de Alcaldía número 2018-0139, de fecha 18 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato de servicio de grúa para la retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Azuqueca de Henares, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Alcalde del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Negociado de Contratación, de 9:00 a 14:00 horas
- 2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
- 3. Localidad y Código Postal: Azuqueca de Henares, 19200
- 4. Teléfono 949348032



5. Telefax 949883854

6. Correo electrónico: contratacion@azuqueca.net; secretaria.mps@azuqueca.net; isabelab@azuqueca.net

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://azuqueca.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 7577 / 2017

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Abierto.

b) Descripción del objeto: servicio de grúa para la retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Azuqueca de Henares.

c) Plazo de ejecución: 2 años.

d) Admisión de Prórroga: Sí (2 prórrogas de 1 año).

e) CPV: 65000000-3 (Servicios públicos) y 50118110-9 (Servicios de remolque de vehículos).

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación. Se establecen varios criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (hasta 100 puntos).

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá a los siguientes criterios:

1. Porcentaje a la baja sobre los precios máximos (hasta 40 puntos).

Los puntos se asignarán atendiendo a la siguiente fórmula:

$Z_i = Z_{\text{máx}} \cdot (P_{\text{bpm}_i} / P_{\text{bpm}_{\text{máx}}})$ Donde:			
Z _i :	Puntuación de la oferta considerada.	P _{bpm_i} :	Porcentaje a la baja de la oferta considerada (%).



$Z_{m\acute{a}x}$:	Puntuación máxima asignada por este criterio (40).	$P_{bpm_{m\acute{a}x}}$:	Porcentaje a la baja de la oferta más alta (%).
---------------------	--	---------------------------	---

2. Reducción del tiempo de respuesta (hasta 40 puntos)

Los licitadores detallarán en su propuesta el tiempo a descontar, en minutos, sobre el tiempo máximo de respuesta establecido en 25 minutos. El cálculo de los precios se ponderará tal y como se muestra a continuación.

$Z_i = Z_{m\acute{a}x} \cdot (T_{mi} / T_{mm\acute{a}x})$ Donde:			
Z_i :	Puntuación de la oferta considerada.	T_{mi} :	Tiempo de mejora de la oferta considerada (minutos).
$Z_{m\acute{a}x}$:	Puntuación máxima asignada por este criterio (40).	$T_{mm\acute{a}x}$:	Tiempo de mejora de la oferta más alta (minutos).

3. Aumento del número de vehículos-grúa disponibles (hasta 20 puntos)

Los puntos se asignarán atendiendo a la siguiente fórmula:

$Z_i = Z_{m\acute{a}x} \cdot (N_{vgi} / N_{vgm\acute{a}x})$ Donde:			
Z_i :	Puntuación de la oferta considerada.	$N_{vgm\acute{a}x}$:	Número de vehículos-grúa de la oferta más alta.
$Z_{m\acute{a}x}$:	Puntuación máxima asignada por este criterio (20).	N_{vgi} :	Número de vehículos-grúa de la oferta considerada.

4. Valor estimado del contrato: 17.142,84 Euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:

El precio de licitación sobre el que los licitadores presentarán sus ofertas a la baja se establece en un máximo de 4.285,71 euros anuales, más el 21% de IVA (900 euros anuales), el precio total anual (IVA incluido) será de 5.185,71 euros, pudiendo los proponentes realizar ofertas a la baja.

Los precios pormenorizados del contrato son los que se indican a continuación. Estos precios son los que percibirá como máximo el adjudicatario por los servicios prestados.



Concepto	Tipo de vehículo	Precio máx.	Precio máx. (IVA incluido)
Retirada	• Motocicletas	52,59 €	63,63 €
	• Turismos	52,59 €	63,63 €
	• Furgón o similar hasta 3.500 Kg.	96,40 €	116,65 €
	• Otros vehículos de más de 3.500 Kg.	192,82 €	233,32 €
Enganche sin traslado	• Motocicletas	26,29 €	31,82 €
	• Turismos	26,29 €	31,82 €
	• Furgón o similar hasta 3.500 Kg.	48,20 €	58,32 €
	• Otros vehículos de más de 3.500 Kg.	96,41 €	116,66 €

Precios máximos calculados porcentualmente sobre la Tasa por Retirada, Depósito e Inmovilización de Vehículos de la Vía Pública, recogida en la Ordenanza Fiscal correspondiente.

Los servicios prestados los días laborables en horario de 22:00 a 7:00 tendrán la consideración de nocturnos. Estos servicios y los prestados en sábados, domingos y festivos tendrán una remuneración adicional del 10% sobre los precios citados anteriormente.

6. Garantía exigida.

Definitiva: Ascende al 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Requisitos específicos del contratista:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por el Real Decreto 773/2015, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera, y técnica y profesional.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo en Azuqueca de Henares se entenderá prorrogado aquél al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento.



1. Entidad: Servicio de Atención a la Ciudadanía del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, en horario ininterrumpido de 8:00 a 18:45 de lunes a jueves, los viernes de 8:00 a 14:45 horas.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3. Localidad y código postal: Azuqueca de Henares. 19200.

9. Apertura de ofertas:

Se realizará en el día y hora que se fije por la Mesa de Contratación, previa publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de Publicidad: No

En Azuqueca de Henares, a 19 de enero de 2018. El Alcalde, Fdo.: José Luis Blanco
Moreno